DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 16 de noviembre de 2011 | NÚM. 7

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PEDRO RASCÓN MACÍAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2011

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior para informar sobre la actuación de la Policía Foral tras la manifestación celebrada el 27 de octubre.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 11 horas y 38 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior para informar sobre la actuación de la Policía Foral tras la manifestación celebrada el 27 de octubre.

El señor Rubio Martínez (GP Bildu-Nafarroa) pide la palabra, que le es denegada (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene la señora Esporrín Las Heras (GP Socialistas de Navarra) (Pág. 2).

Seguidamente toma la palabra el Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, señor Jiménez Alli (Pág. 2).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra la señora Esporrín Las Heras y los señores Caballero Martínez (GP Unión del Pueblo Navarro), Zabaleta Zabaleta (GP Nafarroa Bai), Rubio Martínez, Villanueva Cruz (GP Popular del Parlamento de Navarra) y Mauleón Echeverría (GP Izquierda-Ezkerra), a quienes responde el Consejero (Pág. 4).

Tras la proyección de un vídeo, el Consejero se acerca a los miembros de la Comisión y les muestra y comenta varias fotografías.

El Consejero sigue respondiendo a los portavoces parlamentarios (Pág. 8).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 33 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 38 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior para informar sobre la actuación de la Policía Foral tras la manifestación celebrada el 27 de octubre.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Buenos días, se abre la sesión. Tenemos un único punto en el orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, a quien damos la bienvenida, aunque sea tarde, para informar sobre la actuación de la Policía Foral tras la manifestación celebrada el 27 de octubre. Ya que la petición fue hecha por el grupo socialista, señora Esporrín, tiene la palabra.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Perdón, un momento, señor Presidente y señora Esporrín. Quería aprovechar que está el Vicepresidente aquí para denunciar lo que está pasando en estos momentos en el Hospital de Navarra. Desde las seis de la mañana está la Policía Foral vulnerando la ley de libertad sindical. Lo que no se puede...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Señor Rubio, no es una cuestión de orden. Lo siento. Señora Esporrín, tiene la palabra.*

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Señor Jiménez, quiero darle la bienvenida a esta Comisión una vez más. El 27 de octubre, si no recuerdo mal, nos encontrábamos celebrando un Pleno ordinario y en esos momentos se celebró una manifestación por unos temas de educación y se produjeron algunos altercados con la Policía. Y antes de decidir cualquier tipo de interpretación parcial con respecto a los hechos que se produjeron, a mi grupo le pareció más oportuno que usted mismo, como responsable de la Policía Foral, nos explicara en una Comisión qué había sucedido exactamente, y ese ha sido el motivo de la petición de esta Comisión y, bueno, esperamos sus explicaciones. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señora Esporrín. Señor Jiménez, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR (Sr. Jiménez Alli): *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, comparezco a petición del grupo socialista para explicar la actuación policial del pasado 27 de octubre. Como saben, en esa fecha estaba convocada una huelga y una manifestación por algunos sindicatos y se celebró una manifestación para protestar por los recortes en el Departamento de Educación. Quiero destacar que se trataba de una convocatoria fundamentalmente nacionalista, si bien es cierto que participó también el sindicato Comisiones Obreras. Otros sindicatos se descolgaron de estas movilizaciones y posteriormente hasta las han llegado a criticar.*

Vaya por delante mi defensa cerrada al derecho de huelga y manifestación. Reitero: vaya por delante mi defensa cerrada al derecho de huelga y manifestación. Dicho esto, aunque no comparta en este caso los argumentos por los que se decidió salir a la calle, soy el primero en reconocer ese derecho constitucional. Lamentablemente, el ejercicio de ese derecho terminó con un saldo que hace mucho tiempo no ofrecían las manifestaciones en Pamplona: un detenido por alteración del orden público y algaradas callejeras que nos retrotraen a tiempos que ya creíamos superados. Por esta razón he decidido explicarles, a petición del grupo socialista, en sede parlamentaria, lo ocurrido, porque quiero dejar bien claro desde este momento que no hay lugar en Navarra para un rebrote de la violencia callejera. La Policía Foral tiene entre sus funciones básicas la del mantenimiento del orden público y no va a bajar la guardia bajo ninguna circunstancia.

El respeto hacia el derecho de huelga y de manifestación es perfectamente compatible con el mantenimiento del orden público. Así lo entendieron la inmensa mayoría de los participantes en la manifestación de la que estamos hablando. Lamentablemente, un grupo de en torno a doscientas personas quiso emplear las reivindicaciones de los demás para adquirir un protagonismo público que no les corresponde.

Con motivo de la huelga convocada por los distintos sindicatos de la enseñanza pública, y voy a hacer referencia al informe policial, se estableció un dispositivo especial de seguridad a partir de las 10:30 en el Departamento de Educación. Hacia las once, acuden unas quinientas personas, observándose que en su totalidad son menores de edad, con edades comprendidas entre los catorce y los dieciocho años.

Al finalizar esa concentración, el grupo de personas abandona en bloque el lugar dirigiéndose por la plaza del Ayuntamiento hasta la plaza San Francisco. Se decide hacer un seguimiento al numeroso grupo, y ante las indicaciones de los agentes de que no pueden circular en forma de manifestación, hacen caso omiso, profiriendo gritos contra la Policía, por lo que se realiza el seguimiento hasta el paseo Sarasate, frente al Parlamento de Navarra.

El grupo, tras permanecer varios minutos, profiere distintos gritos contra la Policía, creándose un clima tenso y lanzando algunos objetos de tamaño pequeño –mecheros– contra los agentes desplegados, y procede a realizar una sentada en el paseo Sarasate, en la parte de la calzada, cortando todo el carril a la altura del Banco Sabadell-Atlántico.

Un subinspector procede a comunicar a las personas que cortan el carril que abandonen el mismo y regresen a la acera. Cada vez que se dan este tipo de indicaciones, aumenta el número de participantes en la sentada y se profieren gritos contra la Policía como txakurras kanpora, policía asesina, maltratadores, etcétera.

Parte del grupo procede a taparse las caras con pañuelos, capuchas, etcétera.

Seguidamente, los Parlamentarios de Bildu Bakartxo Ruiz y Víctor Rubio intentaron mediar entre las indicaciones de los agentes y la masa.

Acto seguido, cuando llega al lugar la manifestación debidamente comunicada, y reitero lo de manifestación debidamente comunicada, es decir, esta otra no estaba comunicada, y autorizada, que se inicia en el Departamento de Educación a las doce, dicho grupo de personas que estaba cortando la vía procede a retirarse de la misma y unirse al grupo de manifestantes que habían llegado frente al Parlamento. Dicha vía permanece cortada desde las 12:11 hasta las 12:42.

Una vez finalizada la manifestación frente al Parlamento, se realiza un despliegue discreto con un cabo a la cabeza en el departamento. Transcurridos cinco minutos de la llegada del despliegue, aparecen de repente por la bajada de Santo Domingo grupos numerosos de gente joven en su mayoría que se dirige a la puerta del edificio del Departamento de Educación con intención de entrar en el interior del inmueble. Inmediatamente, se despliega al resto del equipo frente a la puerta del departamento conteniendo a la masa. Los congregados no se disuelven y permanecen en el lugar silvando e insultando a los policías desplegados.

Transcurren algunos minutos y junto a los agentes desplegados comienzan a caer objetos, petardos de grandes dimensiones, piedras y vasos de cristal. De igual forma, la masa congregada, unas doscientas personas, realiza varios intentos de acceder al recinto.

A la vista de la actitud de los concurrentes que no cede en absoluto, se ordena un disparo de salva, seguido de una pequeña carrera, con el fin de dispersar a los concentrados, que ya estaban prácticamente sobre los policías desplegados.

Los congregados se disuelven en varias direcciones y el responsable policial reparte el equipo por la zona intentando proteger el edificio y los vehículos de los lanzamientos de piedras que realizan los dispersados.

Del desarrollo de lo acontecido frente al Departamento de Educación queda constancia a través de las grabaciones que se hayan podido hacer con las mismas cámaras.

Frente al Departamento de Educación un gran número de jóvenes impiden el normal tránsito de tráfico de vehículos, llegando hasta la misma puerta de acceso al departamento de forma que incluso resulta difícil acceder a la puerta de entrada. En la bocana o pasadizo se encuentra acorralado el equipo policial manteniendo el acceso al departamento. Debido a la situación y con las medidas de protección apropiadas, se trata de hacer una línea entre el equipo y los jóvenes con la finalidad de liberar el espacio del acceso al Departamento de Educación. Se producen forcejeos constantes, no ya para establecer un perímetro de seguridad sino para evitar ser arrollados y que sea invadido el departamento.

La tensión fue en aumento. En un momento dado, se produce una fuerte detonación de un petardo de gran tamaño que lanzan hacia la Policía y que deriva en un acometimiento generalizado y lanzamiento de piedras de gran tamaño sobre los agentes, siendo necesario realizar una pequeña carga a los congregados. La dispersión de los jóvenes es rápida, de forma que la actuación se limita al uso mínimo de recursos disponibles.

Sobre las 13:15 un grupo de unas doscientas personas intentan acceder nuevamente al Departamento de Educación, siendo contenidos por los agentes que custodian el lugar.

Ante la magnitud de los acontecimientos y dado el numeroso grupo de concentrados en el lugar con una actitud hostil de los mismos hacia los agentes, se ordena dispersar el grupo.

El grupo se dispersa en varias direcciones, siendo el más numeroso el que se dirige hacia la zona del museo, otro va hacia al archivo y un tercero hacia la cuesta de Santo Domingo, donde monta barricadas volcando los contenedores de basura. El grupo concentrado frente al museo se dedica a increpar a los agentes con insultos y lanzamientos de objetos.

El responsable policial se dirige a la zona del archivo donde hay un nutrido grupo de jóvenes en una actitud hostil y amenazante. Se accede al lugar con prontitud, dando lugar al abandono por parte de los jóvenes de numerosos grupos de piedras debidamente acopiados.

Los agentes observan que un numeroso grupo de personas ocupan y obstaculizan el tráfico en la cuesta de Santo Domingo. Al descender del vehículo policial para restablecer el tráfico, son agredidos mediante lanzamientos de piedras desde la muralla trasera del edificio del museo. En ese momento se ven obligados a repeler la agresión mediante la detonación de munición de fogueo y a tomar una posición a cubierto detrás del corralillo junto al aparcamiento.

Varios ciudadanos informan posteriormente de que hay una barricada en la cuesta de Santo Domingo, por lo que el responsable policial procede a dispersar a la masa hacia la plaza del Ayuntamiento.

En la entrada principal del museo los agentes son recibidos con una lluvia de piedras, trozos de adoquín de gran tamaño.

Los jóvenes preparan, evidentemente, barricadas y destruyen las escaleras de piedra de acceso a la parte trasera del museo con el objeto de lanzar esas piedras contra los agentes.

Los agentes se ven obligados a ordenar la detonación de salvas para dar protección a las personas que quieren acceder al museo y para que los vecinos puedan acceder a sus viviendas.

Una vez restablecida la situación de normalidad, uno de los agentes reconoce claramente junto al ascensor de Descalzos a uno de los jóvenes que lanzaban piedra, con señales y llamadas entre grupos de agresores, y se procede a su detención y traslado.

Después de explicarles estos hechos, entenderán por qué considero que no hubo una, sino dos manifestaciones diferentes, y es de justicia reconocerlo. La primera discurrió pacíficamente y dentro de los cauces por los que debe conducirse una expresión pública de protesta, y la segunda es más propia de tiempos pasados.

Quiero decirles una cosa, no vamos a permitir la vuelta al pasado. Vamos a poner todos los medios para que en Navarra no se reproduzcan los tiempos de la violencia callejera. Y no solo porque la Policía Foral va a perseguir este tipo de actuaciones delictivas, es que, además, me atrevo a asegurar que la inmensa mayoría de la sociedad navarra rechaza este tipo de expresión violenta. Estoy seguro de que los profesores y estudiantes que salieron a la calle para protestar no estarán muy satisfechos de comprobar cómo los grandes titulares al día siguiente fueron por los hechos violentos.

Esto es lo que tengo a bien informar al Parlamento de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Jiménez. Señora Esporrín, tiene la palabra.*

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *En primer lugar, quiero agradecer al señor Jiménez la información que nos ha facilitado con todo lujo de detalles de los hechos que acaecieron ese día. Efectivamente, por lo que nos ha contado, parece ser que hubo dos tipos de manifestaciones: una dentro de la legalidad, que era la autorizada, y otra fuera, pues ni tan siquiera habían pedido permiso para manifestarse y encima lo hicieron vio-*

lentamente, pues, por lo que nos dice, hubo lanzamiento de objetos, de petardos, cortes de calzadas e interrupciones de tráfico, insultos y agresiones a la Policía Foral con objetos de gran tamaño en algunos casos.

Por otra parte, también pretendieron invadir el edificio de Educación y en el museo agredieron violentamente a los policías.

Ante todos estos hechos, no tenemos más que felicitar a la Policía Foral por la actuación que tuvo en estos desgraciados acontecimientos y, en cualquier caso, no ha hecho más que cumplir su misión, como muy bien ha dicho el Consejero, que es el mantenimiento del orden público. Aquí de lo que se trata siempre es de combinar el derecho que cualquier persona tiene a manifestarse, dentro de los cauces legales establecidos, ante cualquier situación que estime conveniente si está autorizada, pero tenemos que combinar ese derecho con el derecho del ciudadano a una convivencia pacífica, a que no se interrumpa el tráfico y a vivir con normalidad, a que no vea su vida alterada por la manifestación y más cuando se demuestra que estos hechos, como usted ha dicho, son violentos.

O sea que lo único que tenemos que hacer es agradecer la información y decirle que felicite a la Policía Foral por esta actuación y les animamos a continuar en esta tarea que sabemos que es difícil pero que esperamos que los hechos no se vuelvan a repetir. Y no tengo nada más que decir. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señora Esporrín. Abrimos turno al resto de grupos. Señor Caballero, por UPN; tiene la palabra.*

SR. CABALLERO MARTÍNEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero saludar al Consejero y agradecerle la información que nos ha facilitado. Yo creo que el informe del que nos ha dado cuenta es elocuente. No estamos hablando de ninguna cuestión relacionada con el derecho a la huelga y a la manifestación, sino de una cuestión de seguridad ciudadana, porque es evidente que no todo vale. Tenemos una Policía que es integral y que, por tanto, tiene que cumplir la misión que tiene constitucionalmente atribuida, que es proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana o, como dice nuestra ley de policía, velar por las libertades y derechos de las personas y garantizar el mantenimiento de la tranquilidad y la seguridad pública. Por tanto, yo no tengo nada más que añadir, sino manifestar nuestro apoyo a la actuación de la Policía Foral, que se ha limitado a cumplir con su misión. Nada más.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Caballero. Por Nafarroa Bai, señor Zabaleta, tiene la palabra.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Egun on, buenos días. Por nuestra parte, sí que vamos a hacer una serie de reflexiones, y la primera es con respecto a la forma de esta comparecencia. Hombre, si un Consejero quiere comparecer, lo normal es que lo pida él, y así se suele hacer en el 99,9 por ciento de los casos. En este caso nos encontramos con que el Partido Socialista, miembro del Gobierno, llama para que comparezca un Consejero del Partido Socialista al cual cuando viene le da la bienvenida, luego lo alaba, a continuación lo felicita y, además, le agradece la información que ha dado. Bueno, pues para todo ese arroz lo normal es que el Consejero, si lo tiene a bien, pida por su propia iniciativa la comparecencia.*

La segunda reflexión que nosotros deseamos hacer es que, a nuestro juicio, el prestigio y la aceptación social de futuro de un organismo como la Policía Foral, que tiene que ser, de alguna manera, integral y que tiene que hacer frente a toda la problemática que en la convivencia social se origina, está inversamente relacionada con su utilización o instrumentalización para objetivos de tipo partidista, y ese es un tema que todos los Gobiernos, y este también, deben procurar evitar. Y esa preocupación tiene que estar, de alguna manera, relacionada también con una cosa normal que existe ahora en la sociedad, que es una gran preocupación por temas como la educación, como la sanidad, como las políticas sociales, que se expresan, se siguen expresando y con toda la seguridad se van a seguir expresando, y lo que hay que hacer es no impedir esa expresión, sino darle cauce, y en ese darle cauce tienen que intervenir, primero, la propia Administración, luego las fuerzas políticas y también, como un órgano que es de la Administración, la Policía Foral sin verse obligada a instrumentalizarse a este respecto.

Se nos ha dado aquí una versión, pero yo quiero hacer una serie de preguntas para encuadrar bien el tema. Le pregunto al Consejero y Vicepresidente del Gobierno de Navarra lo siguiente: ¿existen diligencias judiciales abiertas y en curso? Si existen, yo quisiera saber de qué juzgado son. ¿Existen imputaciones? Si existen, yo quisiera saber si hay noticias sobre ellas. Y también quiero saber si se ha personado o no el Gobierno de Navarra en esas diligencias judiciales, si es que existen. Y si, además de personarse, si entre esos datos que se han aportado hay datos de daños. ¿Ha sufrido daños el mobiliario o los bienes propios de la Policía Foral y han sido llevados esos daños al juzgado? ¿Cuáles son esos daños? ¿Se nos puede informar a este respecto? Porque, claro, se nos ha hablado de una cuestión muy grave, que eran las intenciones que tenían unos jóvenes cuando estaban cogiendo los adoquines con los que se estaba haciendo determinada escalera de tirarlos a no sé quién, esa es una opinión del Consejero

sobre esas intenciones que tenía, pero ¿hicieron algún daño concreto?, ¿se ha hecho una evaluación de los daños y se ha llevado al juzgado esa evaluación o no?

Creemos que toda esta temática tiene su trascendencia, y que la perspectiva del buen gobierno no puede ser otra que la de respetar y dar cauce a todas las expresiones que se puedan producir como emanación de la preocupación enorme, de la inquietud rozando en ocasiones la alarma que existe en muchos sectores de la sociedad, no vamos a decir en todos, cada uno tiene los contactos que tiene, pero sí en muchos sectores de la sociedad con todas estas cuestiones. Unos días es de cultura, otros días es de educación, otros días es de sanidad y otros días es de puro y simple tema de política social. La expresión de esos temas no solo debe ser respetada sino también atendida, escuchada por lo menos. Lo de atendida dependerá si puede ser o no en ese sentido.

Y digo todo esto porque precisamente hoy están declarando unas personas que fueron detenidas por un hecho ocurrido en la República francesa. Y en la República francesa ocurrió una agresión, que nosotros condenamos, a la Presidenta del Gobierno de Navarra. Lo condenamos como agresión, tengo aquí el texto. Y eso es lógico, porque fue una agresión; con merengue, pero agresión. Pero la intervención de la Policía Foral está suscitando enorme preocupación porque ese tema que fue en calificación nuestra, de muchos de los que estamos aquí, agresión, la ha disfrazado de otra cosa, atentado, y atentado es delito. Atentado es delito, agresión puede no serlo, o por lo menos quedarse en falta. Entonces, estamos en una situación en la que nos pronunciamos, yo por lo menos me pronuncio, a favor de un futuro de prestigio para la Policía Foral, como organismo que asuma todas las competencias en orden público y en convivencia en esta tierra, en relación y en unión con todas las otras policías, la española, la francesa y todas las que hagan falta, por supuesto que sí, pero todas, porque una policía integral necesita mantener el prestigio y, por lo tanto, no ser instrumentalizada.

En resumen, las reflexiones son mías, las preguntas se las hago a usted, así que le pido que, si tiene datos, conteste a esas cuestiones sobre qué juzgado es, porque, cuidado, si estamos hablando de que el juzgado que se ha hecho cargo de este asunto es de Pamplona, estamos hablando de un juzgado de Pamplona, pero si estamos hablando de otro juzgado, me refiero a la Audiencia Nacional, los juzgados centrales, naturalmente, estaríamos hablando de otra cosa; si se han presentado daños; si existen consecuencias en las personas o en los bienes; y cuál es la actitud del Gobierno de Navarra, si se ha personado ya o no. Si no se ha personado, desde luego, nuestra recomendación en este momento a este respecto sería que cualquier decisión en este asunto tendría que ser justificada debidamente. Y también si se van a utilizar o no se van a utilizar epítetos, por llamarlos de alguna manera, como se han utilizado en la última intervención publicitada muy ostensiblemente de la Policía Foral como fue el de sacar a relucir la palabra atentado con ocasión de la actuación de las personas que hoy están declarando en la Audiencia Nacional, cosa que no se había realizado en el texto de condena de este mismo Parlamento.

En segundo término, naturalmente en relación con todo ello, queremos saber cuál es la evaluación posible, si está hecha –si no está hecha pues no está hecha–, de los daños ocurridos en toda esta materia. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Zabaleta. Únicamente quiero recordarle que la comparecencia que hoy está en el orden del día que estamos siguiendo corresponde a una petición hecha por uno de los grupos de esta Cámara que tiene exactamente el mismo derecho que todos los demás grupos a solicitar comparecencias tanto de Consejeros como de otras personas. Simplemente quería hacerle esa aclaración.*

Por Bildu, señor Rubio, tiene la palabra.

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Antes de empezar mi intervención quisiera denunciar lo que está pasando en estos mismos momentos y desde las seis de la mañana en los hospitales de Navarra. La Policía Foral está acosando a los trabajadores, está acosando a los delegados sindicales, se está persiguiendo la labor de los sindicalistas y se está vulnerando la ley de libertades sindicales. La respuesta a las cada vez mayores movilizaciones en contra de recortes y privatizaciones no puede ser una respuesta policial.*

Hecha esta pequeña introducción, quisiera hacer al señor Vicepresidente otro apunte. La convocatoria nacionalista, creo que ha dicho, o por parte de los sindicatos nacionalistas corresponde a cerca de un 70 por ciento de la representación de los trabajadores de la educación pública, es decir, es mayoritaria. El hecho de que su sindicato hermano no convocase no tiene por qué... Es que yo también puedo decir que UGT es un sindicato nacionalista y ha convocado otras huelgas en construcción, en otro tipo de cosas. Me parece que ese término sobraba.

En aquella fecha los Parlamentarios de Bildu solicitamos hacer un receso en el Pleno para salir a manifestarnos junto a los sindicatos mayoritarios que convocaban la manifestación. Ese receso no se hizo, pero de forma unilateral decidimos salir del Pleno. A la salida del Pleno, mi compañera Bakartxo Ruiz y yo nos encontramos con el Parlamento

rodeado de policías forales y con una sentada donde ha dicho el Vicepresidente, enfrente del Banco Santander. Eran unos doscientos o trescientos jóvenes sentados en la vía, yo no creo que tuvieran una actitud hostil, sí estaban cabreados, son alumnos que están sufriendo en sus carnes los recortes que se están dando en educación. Vimos un grupo de veinte o treinta encapuchados con actitud hostil, estaban en la esquina de la calle Chinchilla. Los mandos de la Policía Foral nos comunicaron a Bakartxo y a mí que iban a proceder a cargar contra la sentada, intentamos hablar con ellos y les hicimos ver que en esos mismos momentos venían varios miles de personas de la plaza del Castillo hacia aquí. Hablamos con los dos mandos, yo creo que eran, y les dijimos que si se producía una carga en esos momentos iba a cundir el pánico, iba a haber muchos más problemas que los que se pretendía evitar y les hicimos ver que a quién le interesaba ver esas imágenes de policías forales sembrando el pánico por Pamplona. Ellos, con un sentido común que es de agradecer, compartieron con nosotros la reflexión de que una carga policial podría haber traído muchos más problemas que beneficios. Les dijimos que la intención de los jóvenes era incorporarse a la manifestación, como así sucedió. Llegó la manifestación, los jóvenes se juntaron con el resto de la manifestación y, afortunadamente, no se produce ninguna alteración ni ningún problema de orden público.

Parece ser que al final de la manifestación hubo un grupo de manifestantes que pretendía ir hasta la cuesta de Santo Domingo, al Departamento de Educación, a presentar reclamaciones. Y digo que parece ser porque yo ya no me encontraba allí. Es en este momento cuando se producen los incidentes y usted viene a explicarnos la versión policial. Entenderá que para mucha gente, para muchos ciudadanos en este país las versiones policiales generan ciertas dudas, para empezar. Es muy probable que se pudiera haber solventado de otra manera este problema. Si la intención de estas personas era presentar reclamaciones contra los recortes, se les podría haber dejado entrar en el departamento como puede entrar cualquier otra persona. Con lo cual, utilizando el sentido común, se habrían evitado los incidentes que nos han traído aquí.

Sobre la Policía Foral, hemos dicho aquí, en esta misma sala, que queremos una Policía Foral integral, es cierto, pero el modelo policial no puede imitar a otros modelos policiales que encima hunden sus raíces en un régimen dictatorial. O sea, la Policía Foral es algo de lo que tenemos que dotarnos todos los navarros para todos los ciudadanos navarros sin exclusiones, sin que se haga un apartheid como se ha venido haciendo, porque flaco favor le hacemos a la Policía Foral si hacemos una fotocopia de otras Policías, flaco favor les hacemos a los miembros de la Policía Foral si pretendemos que se conviertan en seguidores de una parte de la ciudadanía.

Una segunda puntualización que quiero hacer al señor Vicepresidente y que enlaza con lo que está sucediendo en los hospitales es que este Gobierno no puede llevar adelante sus recortes y sus planes de privatización empleando a la Policía Foral. Para acallar esa cada vez mayor respuesta social no se pueden emplear las porras ni las pelotas de goma. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Rubio. Por el grupo Popular, señor Villanueva, tiene la palabra.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Gracias, señor Presidente. Muchas gracias al Vicepresidente del Gobierno de Navarra y Consejero por comparecer. Lo cierto es que yo no tenía mucha intención de hablar, pero no puedo evitar hacer algún comentario después de algunas cosas que he escuchado aquí. Le agradezco al señor Consejero las explicaciones que ha dado. Evidentemente, este grupo Popular no va a dudar de lo que él ha explicado puesto que, a diferencia de algún otro compañero que me ha precedido en el uso de la palabra, no creo que lo que aquí se haya expresado sean intenciones o juicios de intenciones del Consejero sino la constatación o la realidad plasmada en informes policiales.*

Yo creo que ha quedado perfectamente claro que aquí no se está hablando ni del derecho de manifestación ni del derecho de reunión ni de cualquier tipo de derecho relacionado con la huelga, lo que ocurre es que en democracia hay unas normas y quien quiere manifestarse tiene que cumplir con esas normas y, evidentemente, lo que no se puede hacer es permitir que se dediquen a distorsionar el buen funcionamiento de la sociedad y el orden público. Las palabras del señor Rubio me recordaban una anécdota que seguramente ustedes conocen, la que tuvo lugar cuando después de varios días de tormenta en el canal de la Mancha y ante la imposibilidad de las comunicaciones entre Inglaterra y el resto de Europa, un señero periódico inglés tituló aquello de que el continente está aislado. Pues esto es lo mismo. Según el relato del señor Rubio, era la Policía Foral la que tenía rodeado el Parlamento y, por lo tanto, era la que producía el aislamiento.

A mí me parece que con estos asuntos no hay que frivolizar y me parece bastante grave que los de siempre sigan situándose más bien del lado de aquellos que distorsionan y que entorpecen el buen funcionamiento de la sociedad que de aquellos que se dedican a proteger a la sociedad. Evidentemente, el prestigio de la Policía Foral no va a venir ni por la inacción ni por la dejación de funciones, y gran parte de los ciudadanos o la

gran mayoría de los ciudadanos lo que esperan de la Policía Foral, que, efectivamente, es una Policía integral, es que actúe correctamente, defienda el derecho de todos y no permita que unos pocos violenten el derecho del resto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Villanueva. Para cerrar la ronda, señor Mauleón, tiene usted la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Egun on, buenos días. Gracias al Consejero por sus explicaciones. Yo voy a ser muy breve. Obviamente, nosotros ni conocemos los informes policiales más allá de lo relatado por el Consejero ni lo que pasó allí, porque cuando salimos a la manifestación aquello estaba muy en calma y todo transcurría con normalidad. Ahora bien, quiero hacer algunas reflexiones. Si en ese intervalo de tiempo los hechos ocurrieron, aparentemente por lo menos, como relataba el señor Rubio, yo creo que es una actitud muy positiva por una parte y por la otra, es decir, si en un momento dado unos jóvenes están sentados en la carretera y se intenta solucionar eso por la vía del diálogo mejor que por la vía de la carga policial y todo transcurre con normalidad y más teniendo en cuenta que estaba acudiendo una importante manifestación, desde luego, es un asunto de agradecer. Ya digo que el resto de hechos los desconocemos y en esta sociedad, afortunadamente, lo normal es que las verdades las establezcan los juzgados más que la Policía, quiero decir que, obviamente, tendríamos que tener una resolución judicial para poder valorar los hechos como corresponde en su globalidad. Nosotros, en la medida que se produzca violencia, siempre la vamos a rechazar, o sea que en ese aspecto ya nos ponemos la venda antes que la herida, pero como desconocemos los hechos, no los vamos a juzgar porque no tenemos elementos de juicio.*

En todo caso, yo creo que hay una reflexión que hacer. Ha apuntado dos elementos que no nos parecen correctos. Uno es que yo también creo que se ha equivocado al manifestar que la manifestación era nacionalista, ha matizado diciendo que estaba Comisiones Obreras, pero no solo estaba Comisiones Obreras, había asociaciones de estudiantes que no eran nacionalistas, estaba el segundo sindicato en Navarra de la educación, que no es específicamente nacionalista, es más bien vasquista, como es STEE-EILAS. Habría que matizar muchas cosas, pero, bueno, en todo caso, yo creo que esas connotaciones sobran.

Pero lo que más importante me parece es ese discurso de que no vamos a permitir que rebrote la violencia callejera. Yo creo que, afortunadamente, la violencia callejera ha acabado, y el paso de los últimos dos años así lo atestigua. Es decir, insisto en que desde el desconocimiento, no sé si se pueden enmarcar dentro de ese fenómeno, pues ese era otro fenómeno mucho más organizado, de unas características, digamos, peores. Por eso, yo evitaría ese tipo de expresiones. Yo creo que independientemente de que pudiera haber actuaciones violentas, que hay que rechazar y, lógicamente, actuar en consecuencia, no conviene destapar un fantasma que afortunadamente todo indica que ha pasado a tiempos mejores. Lo cual es de agradecer y por lo que debemos congratularnos todos y todas.

En todo caso, señor Jiménez, nosotros sí que le queremos expresar nuestra preocupación por lo que nos han dicho representantes sobre la actitud que está teniendo la Policía en lo que tiene que ver con las protestas que se están realizando en torno a los recortes en salud y hasta qué punto se está actuando correctamente en la garantía de los derechos sindicales a informar a sus compañeros y compañeras de trabajo de los recortes, de cualquier cuestión laboral. No podemos juzgarlo porque no hemos estado ahí, pero sí que le digo que esta mañana nos han llamado representantes sindicales quejándose de la actitud que se estaba teniendo en el complejo hospitalario impidiendo la libertad de información de los representantes sindicales.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Mauleón. Para finalizar, señor Jiménez, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR (Sr. Jiménez Alli): *En primer lugar, vamos a ver un vídeo y después les voy a pasar algunas fotografías, creo que es una buena réplica, y después haremos algunas valoraciones de todas las consideraciones.*

(SE PROYECTA UN VÍDEO)

Ahora me van a permitir que les muestre algunas otras cosas. Me paso por sus escaños para que las vean ustedes más de cerca. Empiezo por donde está el Gobierno.

(EL CONSEJERO SE ACERCA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN Y LES MUESTRA Y COMENTA VARIAS FOTOGRAFÍAS)

Visto esto, ante hechos, pocos argumentos.

A los grupos UPN, socialista y Popular les digo que trasladaré las felicitaciones a la Policía Foral. Les agradezco su apoyo en un tema que les puedo garantizar que no es lo más agradable que le puede pasar a un Vicepresidente y Consejero del Interior, tener que dar cuenta en estas cuestiones; más bien procuraría eludirlas porque no han ocurrido.

Señor Zabaleta, en primer lugar, si la petición la hizo el Partido Socialista fue porque le dije yo que lo hiciera, y le voy a explicar por qué, porque si tengo que venir a petición propia tiene que pasar antes por sesión de gobierno y tarda bastante más, y como no quería que esto se demorase ni

un solo segundo, el mismo día que se produjeron los incidentes le pedí a mi grupo que hiciera la petición, no para que me echase arroz, porque no hay nada que tapar, sino para venir aquí con la mayor celeridad, porque no les iba a dar el gusto ni a usted ni a grupos cercanos a usted de que me pidieran la comparecencia intentando trasladar un halo de sospecha hacia una actuación policial. Como es una actuación policial que yo avalo y como defiendo a los agentes, vengo aquí y doy la cara por medio de mi grupo sin necesidad de que ningún otro me lo pida.

Vamos a ver, usted ha dicho: utilización de tipo partidista de la Policía. Oiga, que se estén tirando piedras, que se intente asaltar el Departamento de Educación ¿es utilización partidista de la Policía? Pero ¿usted cómo concibe la Policía?, ¿para qué está?, ¿quizás para dejar que asalten el Parlamento también?, ¿para mirar hacia otro lado? Porque ustedes hablan de policía integral, así que sean un poquito congruentes. Si quieren una policía integral, también tiene que estar para mantener el orden público, y esto es orden público, y, si no, no quieren policía integral. Quizás lo que ustedes quieren es una policía llamada integral pero utilizada para otras cosas, y eso sí que es un uso partidario. Mire, las órdenes de actuar o de no actuar no las da el Consejero, las dan los mandos policiales porque las cuestiones operativas para evaluar los riesgos y las situaciones yo se las dejo a los profesionales, que para eso lo son. En ningún caso me meteré ni me inmiscuiré en decir qué es lo que tienen que hacer ante situaciones de esta naturaleza, me fío de su buen criterio y me fío de su profesionalidad.

Usted habla de darle cauce a la expresión. Oiga, pero ¿dar cauce a una expresión a pedradas? ¿Cómo vamos a dar cauce a una expresión a pedradas? Lo que hay que hacer con eso es reprimirlo. No se reprimió la otra manifestación, que actuó pacíficamente y a la que yo respeto profundamente. En ese caso la gente se manifestó con absoluta normalidad y, bien, se podrá estar de acuerdo o no de acuerdo, pero es que esto es a pedradas, a petardos, y, oiga, ¿qué quiere que le cuente?, lo ha visto usted.

Temas judiciales. Estamos investigando y en cuanto tengamos la investigación acabada lo trasladaremos a los juzgados.

Daños. Se los he remitido. Ahora, claro, si dice: pues tampoco son tantos. Quizás hubiera habido que esperar a que pusieran el Departamento de Educación patas arriba. Igual entonces hubiera habido más daños. La Policía tendría que haberse quedado de brazos cruzados y entonces habría habido daños.

Hombre, señor Zabaleta, creo que el tema es bastante claro y bastante contundente, y la Policía está para preservar los inmuebles públicos, desde luego, y está también para preservar la libertad del resto de ciudadanos que estaba siendo cercenada.

Y luego, respecto a los tartazos a los que a usted ha hecho referencia, efectivamente, aquí, en una resolución del Parlamento que usted aprobó, se hablaba de agresión. Es una terminología política. En los juzgados la tipificación o la palabra puede ser atentado o lo que se considere, y tendrá las consecuencias judiciales que tenga que tener, que yo no entro a valorar.

La Policía hizo lo que tenía que hacer, detener a los autores de esos hechos por un ataque a la Presidenta del Gobierno de Navarra. Punto y raya. Se limita a hacer eso y a ponerlo en conocimiento de la autoridad judicial pertinente y los jueces determinarán lo que es o lo que no es.

Señor Rubio, la Policía no acosa, ¿eh? Y si usted dice que está vulnerando las leyes sindicales, vaya al juzgado. Pero esta Policía Foral no acosa. Se suele caracterizar por ser bastante mesurada y por medir muy bien cada una de las intervenciones. Pero, desde luego, si lo que me está pidiendo usted es una Policía pasiva, se está confundiendo. Yo le hice una pregunta aquí: señor Rubio, ¿usted quiere una policía integral? Y me dijo: sí. Esto es una policía integral, porque si está pensando que es una policía para enseñar o para cuidar de los pajaricos, eso no es una policía integral. Está también para mantener el orden público.

Y le voy a decir una cosa, a mí no me gusta que la policía tenga que intervenir en cuestiones de esta naturaleza, claro que no, ¿cómo me va a gustar? Pero si lo tiene que hacer lo tiene que hacer, porque tiene que preservar derechos de otros ciudadanos y de las instituciones también. Y mire, señor Rubio, me dice que los encapuchados estaban en Chinchilla. Señor Rubio, no estaban en Chinchilla, estaban ahí, se lo he enseñado. No me venga usted a decir aquí, en sede parlamentaria, cosas que no son. No diga que solo era el tema de Educación. No, no, pero estaban aquí. Yo no le estoy diciendo que sea mentiroso, le estoy diciendo que, cuando menos, valora las cosas..., en fin, que no las valora bien, porque estaban aquí. ¿Que había en Chinchilla? Eso ya no lo sé, pero aquí, sí.

Y quiero referirme a una cosa que ha dicho el señor Mauleón, que sé que lo hace con buen criterio y no quiero que lo entienda como una interpelación a usted. ¿Ha acabado la violencia callejera de la otra? ¿Sí? Esto ocurre el 27, ¿eh?, cartelitos de presos y toda la parafernalia que solía ser inherente a lo anterior. O sea, tampoco miremos hacia otro lado. ¿Estamos mejor? Sí, pero esto ocurrió el día 27.

Y luego, señor Rubio, ¿doscientos jóvenes a presentar reclamaciones en el Departamento de Educación? ¿Con petardos?, ¿con piedras?, ¿con vasos de cristal? Oiga, a mí me ha tocado presentar reclamaciones en muchísimas ocasiones y nunca se me ha ocurrido llevar petardos ni piedras para presentar reclamaciones. ¿Dónde se ha visto eso? No, no, había una clara intencionalidad de poner en jaque, de poner todo de una manera muy complicada, de reventar la normal convivencia que había en ese momento.

Esta es la realidad, les guste o no les guste. Hablan de las versiones policiales. Oiga, esto es de una cadena de televisión. ¿Esto es también una versión policial? Lo hemos estado viendo todos. ¿O al final me van a acabar diciendo que no hemos visto a la gente tirando piedras y unos contenedores tirados? Es que igual no ha pasado, igual ha sido todo una quimera y se lo acaba de inventar la Policía. No, no, si le estoy diciendo... Es que esto ha ocurrido.

Mire, por último, la Policía está para garantizar el orden público, y lo va a seguir garantizando. Yo les pido una cosa, si quieren hacer un gran bien a la convivencia, que es el gran reto que tenemos por delante, reprueben, condenen, rechacen este tipo de conductas, porque esto, con el derecho de manifestación, tiene muy poco que ver. Esto es violencia callejera de tomo y lomo, y no valen paños calientes. Y ustedes, que están diciendo que han evolucionado, dicen que por la paz, pónganse en el lado que se tienen que poner y reprueben, rechacen y condenen esto, porque lo han visto, ya no son las versiones policiales. Hagan ese ejercicio de valentía, porque como bien ha dicho usted, y además lo ha reconocido, señor Rubio, la Policía aquí actuó ante la sentada con muchísima proporcionalidad, que, por cierto, no estaba autorizada. O sea, fíjese a qué se tuvo que llegar para tener que actuar. Era una manifestación o una concentración no autorizada la que estaba aquí en la sentada. Y en aras de evitar males mayores, señor Rubio, proporcionalidad. Cuando se tuvo que actuar en otro lado, se actuó porque no quedó más remedio, porque se estaba violando la normal convivencia y se estaba poniendo en peligro la integridad física y la libertad de personas, y también la integridad de inmuebles, como hemos visto.

En definitiva, la Policía actuó como tenía que actuar, y yo lo que les pido a ustedes es que ni expresiones ni no expresiones, ni dudas policiales, porque los temas son claros, sino que rechacen y condenen este tipo de conductas, porque son rechazables y condenables. Y, si no, seguiremos teniendo problemas de convivencia, porque seguiremos dando alas a que la gente siga haciendo estas cosas, y no estamos hablando del derecho a manifestación, porque yo nunca jamás lo criticaré ni lo pondré en tela de juicio. Es que esto no es derecho de manifestación y esto no son expresiones. Esto es vandalismo. Llamemos a las cosas por su nombre. Esto no son expresiones. ¿Desde cuándo el vandalismo es una expresión? Porque mañana ya podemos pasar a llamar expresión a cualquier cosa. Esto es vandalismo, llamemos a las cosas por su nombre. Y una policía integral va a perseguir el vandalismo, por supuesto que sí. En buena parte de los que estamos aquí, y sabemos a quiénes nos estamos refiriendo, está que no vuelvan a ocurrir estas cosas.

Y, por cierto, y por último, las decisiones políticas que toma el Gobierno las toma en sesión de gobierno y están avaladas por una mayoría parlamentaria, es decir, son decisiones radicalmente democráticas. Que puedan gustar o no puedan gustar yo lo puedo entender, que sean criticables o no sean criticables lo puedo entender y lo tengo que asumir, ahora, lo que no voy a asumir es que me digan que no son democráticas o que aquí las decisiones se toman a golpe de porrazo y utilizando la violencia para imponerlas a la gente. No, no, se toman por mayoría, que es el cauce que nos hemos dado todos los demócratas. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Jiménez. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 33 MINUTOS.)